



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

TRAMÍTESE, CINCO (05) DÍAS DE LICENCIA MÉDICA, DE DOÑA SILVANA BARRERA VERGARA.

LA HIGUERA, 05 NOV 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N° 271 de fecha 25.01.2013, que delega funciones en el Administrador Municipal, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica N° 2-19171145 presentada por la interesada:

004102

DECRETO EXENTO: \_\_\_\_\_/

señala: 1.- TRAMÍTESE, la Licencia Médica que se

❖ NOMBRE	SILVANA BARRERA VERGARA
❖ CEDULA DE IDENTIDAD	
❖ CARGO	Asistente de la Educación, Esc. "Carlos Condell" - Caleta Hornos.
❖ LICENCIA N°	2-19171145
❖ DESDE	04.11.2013
❖ HASTA	08.11.2013
❖ N° DE DIAS	05 DIAS.

corresponda y archívese.  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

2.- Anótese, comuníquese a quienes



CARLOS FLORES GONZÁLEZ  
Administrador Municipal

  
CLAUDIO TORRES MIRALLES  
Secretario Municipal (s)

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.  
CFG/CTM/OZE/ml.

Concl. Interno Daem: N° \_\_\_\_\_/